
**BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2005**

**CONSEJO NACIONAL DE LA
CULTURA Y LAS ARTES**

SANTIAGO DE CHILE

Índice

1. Carta del Jefe de Servicio	4
2. Identificación de la Institución	6
• Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución	7
• Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio	8
• Principales Autoridades	9
• Definiciones Estratégicas	10
- Misión Institucional	10
- Objetivos Estratégicos	10
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos	11
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios	12
- Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios	13
• Recursos Humanos	14
- Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo	14
- Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo	15
- Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo	16
• Recursos Financieros	17
- Recursos Presupuestarios año 2005	17
3. Resultados de la Gestión	19
• Cuenta Pública de los Resultados	20
- Balance Global	20
- Resultados de la Gestión Financiera	22
- Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos	28
• Cumplimiento de Compromisos Institucionales	32
- Informe de Programación Gubernamental	32
- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	34
• Avances en Materias de Gestión	35
- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión	35
- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	36
- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales	36
- Avances en otras Materias de Gestión	37
• Proyectos de Ley	39
4. Desafíos 2006	40

5. Anexos	43
• Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2005	44
• Anexo 2: Programación Gubernamental	45
• Anexo 3: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005	47
• Anexo 4: Transferencias Corrientes	48
• Anexo 5: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	51

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo	14
Cuadro 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo	15
Cuadro 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo	16
Cuadro 4: Ingresos Presupuestarios Percibidos año 2005	17
Cuadro 5: Gastos Presupuestarios Ejecutados año 2005	17
Cuadro 6: Ingresos y Gastos años 2004 – 2005	22
Cuadro 7: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005	24
Cuadro 8: Indicadores de Gestión Financiera	27
Cuadro 9: Cumplimiento Convenio Colectivo año 2005	36
Cuadro 10: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2005	44
Cuadro 11: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2005	45
Cuadro 12: Cumplimiento PMG 2005	47
Cuadro 13: Cumplimiento PMG años 2002 – 2004	47
Cuadro 14: Transferencias Corrientes	48
Cuadro 15: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	51

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato	14
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento	15
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo	16

1. Carta del Jefe de Servicio

JOSE WEINSTEIN CAYUELA
MINISTRO PRESIDENTE
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES



Si el 2004 fue un año de instalación y proyección para el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, el año 2005 se caracteriza por el avance en definiciones programáticas fundamentales y la consolidación de los proyectos más importantes del CNCA.

Entre los logros institucionales más relevantes destacan la conformación del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, que viene a completar la nueva institucionalidad cultural; la inauguración de la sede institucional en Valparaíso y el proceso de construcción de políticas culturales en su nivel nacional (“Chile quiere más cultura”), sectorial (propuesta de política del libro y la lectura) y regional (definición de políticas culturales en las trece regiones).

En el ámbito del fomento a la creación y la cultura, uno de los hitos más significativos es la creación de un nuevo fondo: el Fondo de Fomento Audiovisual. Asimismo, es importante la creación de nuevas líneas concursables al interior del Fondart como, por ejemplo, la línea de cuidado al patrimonio inmaterial y la de fotografía. Debe subrayarse que en 2005 se re-calendarizó el conjunto de los fondos concursables del Consejo, lo que significó que se iniciaran todos en enero.

En materia de desarrollo y difusión de las artes un paso relevante fue la constitución de un área de Fotografía al interior del CNCA, la reformulación de la Muestra de Dramaturgia, la consolidación de la mesa a favor de la artesanía y la creación de los premios de composición musical, Luis Advis por parte del Consejo de la Música.

Parte central de la labor del Consejo es procurar estrechar la relación entre el ciudadano y la cultura. Por ello, los programas de difusión de las artes y formación de público tuvieron una importante ampliación. Se destacan la celebración masiva y nacional de diferentes Días de las Artes (por primera vez se incluyó el Día de las Artes Visuales a los seis ya existentes), la consolidación del Programa “SISMO, Chile se mueve con arte” y su ampliación en regiones (se realizan 382 actividades alcanzando a 530 mil personas de 114 comunas solo en el SISMO nacional), y el Carnaval Cultural de Valparaíso. Imposible no destacar en este ámbito la campaña a favor de la lectura del Consejo del Libro, que capacitó a 2000 Quijotes de la Lectura.

Es indudable que para la infraestructura cultural el 2005 destaca como un año de exitosas y relevantes inauguraciones en distintos lugares del país, creándose (o renovándose) espacios emblemáticos. Éste es el caso del Teatro Regional del Maule, el edificio Institucional del Consejo en Valparaíso, el Museo de Arte Contemporáneo (MAC), la Biblioteca Pública de Santiago y el Centro Cultural Palacio La Moneda. A estas inauguraciones, propias ya del Bicentenario, se suman las designaciones de las salitreras de Humberstone y Santa Laura como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Otras de las iniciativas que no podrían dejar de destacarse son las leyes favorables al financiamiento del Teatro Municipal, el significativo aumento de un 12% para el presupuesto 2006 y la formalización de la

situación de los miembros del BAFONA y de la Orquesta de Cámara. Por otra parte, en el campo de la educación, el debate cultural y los estudios hay muchas iniciativas importantes que van desde la confección del currículo de la educación artística especializada dentro del sistema escolar, hasta la realización de la Encuesta Nacional de Consumo Cultural y Uso del Tiempo Libre, pasando por seminarios nacionales e internacionales, publicaciones, tesis universitarias en cultura o desarrollo del Teatro Escolar.

Pero los logros no sólo se restringieron al ámbito nacional ya que el CNCA participó de la firma de múltiples acuerdos de cooperación internacional, siendo el voto favorable de Chile en la aprobación de la Convención de UNESCO sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales uno de los hitos en este campo.



JOSE WEINSTEIN CAYUELA
MINISTRO PRESIDENTE
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

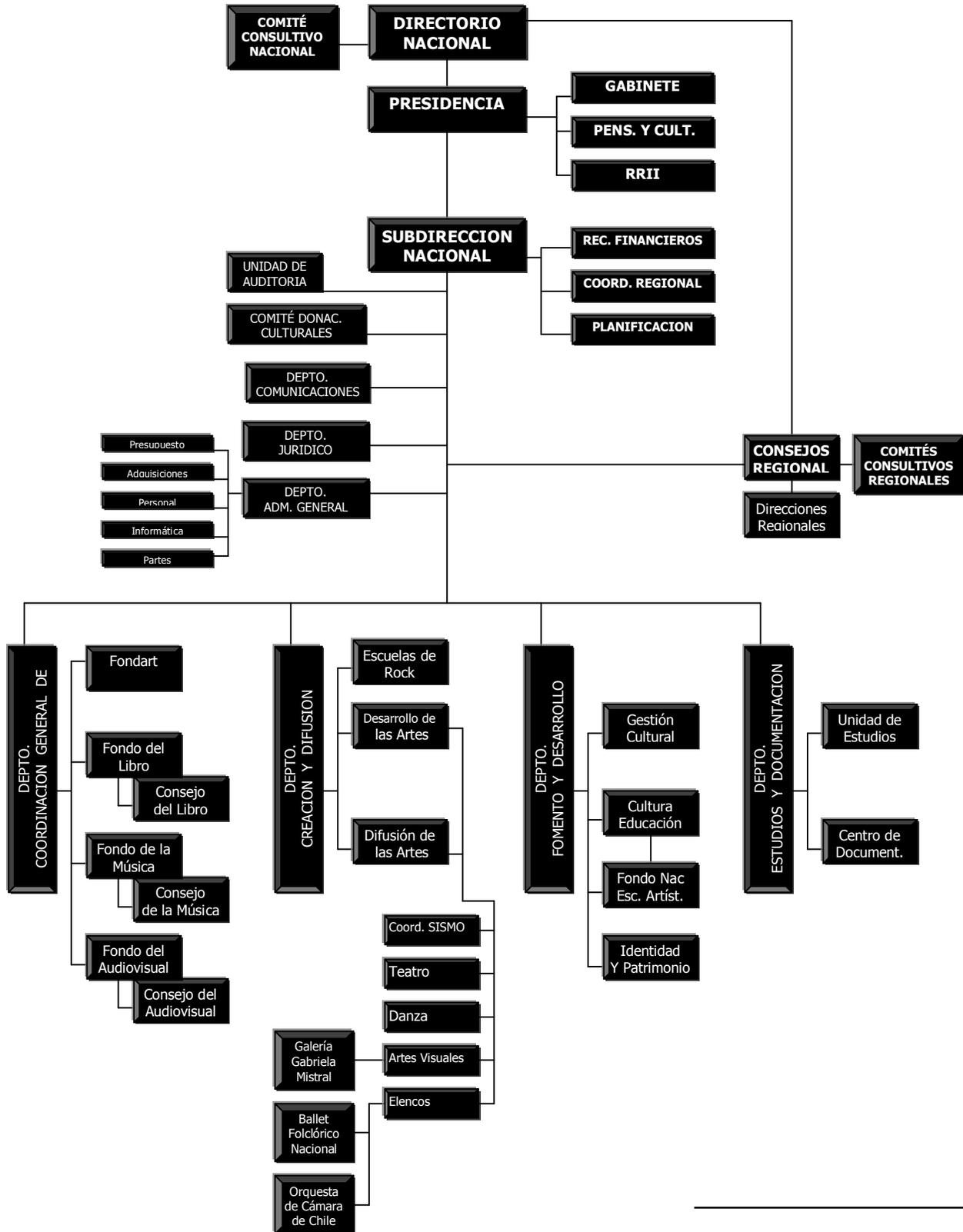
2. Identificación de la Institución

- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución
- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio
- Principales Autoridades
- Definiciones Estratégicas
 - Misión Institucional
 - Objetivos Estratégicos
 - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos
 - Clientes / Beneficiarios / Usuarios
 - Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios
- Recursos Humanos
 - Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo
- Recursos Financieros
 - Recursos Presupuestarios año 2005

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

- Ley N° 19.891, que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.
- Ley N° 19.227, que crea el Fondo Nacional de Fomento del Libro y las Lectura.
- Ley N° 19.928, Fondo para el Fomento de la Música Nacional.
- Ley N° 19.981, crea el Fondo de Fomento Audiovisual.
- Decreto Supremo N° 65 del Ministerio de Educación, de fecha 13 de febrero de 2004, que aprueba el Reglamento del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes.
- Decreto Supremo N° 587, de 1993, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento del Fondo Nacional de Libro y la Lectura.
- Decreto Supremo N° 187 de 2004, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento del Fondo de Fomento de la Música Nacional.
- Decreto Supremo N° 265 de 2004, del Ministerio de Educación que aprueba el Reglamento para la Constitución del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual.
- Decreto Supremo N° 73 de 2001, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento del Fondo Concursable para Escuelas Artísticas.
- Decreto Supremo N° 151 de 2005, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento del Fondo de Fomento Audiovisual

• Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio



- **Principales Autoridades**

Cargo	Nombre
Ministro Presidente	José Weinstein Cayuela
Subdirector Nacional	Patricio Vilaplana Barberis
Jefe Departamento Coordinación General de Fondos	María Eliana Arntz Bustos
Jefe Departamento de Creación y Difusión Artística	Ignacio Aliaga Riquelme
Jefe Departamento de Fomento y Desarrollo Cultural	Marco Llerena Rodríguez
Jefe Departamento de Estudios y Documentación	Paulina Soto Labbé

• Definiciones Estratégicas

- Misión Institucional

Promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo entre los habitantes del país, a través del fomento y difusión de la creación artística nacional, así como de la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural chileno, adoptando iniciativas públicas que promuevan una participación activa de la ciudadanía en el logro de tales fines.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Fomentar, a través de la concursabilidad pública, el desarrollo de la creación, producción, investigación y difusión de bienes y manifestaciones artístico culturales, para posibilitar la materialización de proyectos nacionales en estos ámbitos.
2	Promover el rescate, conservación y difusión del patrimonio cultural nacional, por medio del apoyo a proyectos que permitan su puesta en valor actual y futura.
3	Incrementar y mejorar la infraestructura cultural a lo largo del territorio, a través del fomento de iniciativas que aseguren la existencia de los espacios que requiere el despliegue de manifestaciones artístico culturales.
4	Incrementar el grado de desarrollo de la gestión cultural en Chile, mejorando las capacidades que tienen en este ámbito personas e instituciones, con miras al logro de una especialización por parte de las mismas en los niveles nacional, regional y local.
5	Contribuir, por medio de estudios, investigaciones y seminarios, a la producción de información acerca de la actividad cultural, artística y patrimonial del país, para incrementar el conocimiento especializado sobre la estructura y dinámicas del sector cultural chileno.
6	Renovar los programas de estudio y metodologías en el sistema educativo formal chileno para reforzar y mejorar en él la enseñanza de las disciplinas artísticas y el patrimonio, a través de asesorías a los actores de dicho sistema.
7	Fomentar la Educación Artística Especializada en Chile para mejorar las condiciones en que se desarrolla la formación de futuros artistas y audiencias, por medio del Fondo Nacional de Escuelas Artísticas.
8	Promover el desarrollo de las artes en el país para impulsar el desarrollo de las industrias culturales, por medio del establecimiento de alianzas interinstitucionales, del fomento artístico cultural, de acciones de perfeccionamiento para el medio artístico y de iniciativas de resguardo del patrimonio artístico.
9	Descentralizar e incrementar la difusión de bienes y manifestaciones artístico culturales en el país por medio de programas que posibiliten aumentar el grado de acceso a ellas por parte de la ciudadanía, con énfasis en el de los sectores de menores ingresos.
10	Fomentar las relaciones internacionales en el ámbito de la cultura, por medio del establecimiento de vínculos de cooperación e intercambio con otros países, con miras a fortalecer la presencia cultural de Chile en el exterior.
11	Optimizar la gestión interna del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, por medio de acciones de potenciación de sus recursos humanos, técnicos y materiales, para promover la participación y el desarrollo funcionario, la orientación al usuario, la transparencia en el uso de los recursos y la eficiente operación de los procesos internos.
12	Incorporar nuevas tecnologías de información y comunicaciones que sean eficientes a los objetivos de gobierno electrónico, planificación, control de gestión, y a las necesidades de los usuarios.

- **Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos**

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
	SISTEMA DE FINANCIAMIENTO CULTURAL	1,2,3,4,5,6,8,9,10
	PROGRAMA DESARROLLO DE LAS ARTES	2,3,5,8,10
	PROGRAMA DIFUSIÓN DE LAS ARTES	8,9,10
	SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN CULTURAL	5,9
	PROGRAMA GESTIÓN CULTURAL	4
	PROGRAMA CULTURA EDUCACIÓN	6,7

- **Clientes / Beneficiarios / Usuarios**

Número	Nombre
1	Creadores y Artistas (teatro, danza, artes visuales, música, artes audiovisuales).
2	Actores del ámbito literario (escritores, editores, bibliotecarios profesionales, distribuidores de libros).
3	Actores del ámbito musical (recopiladores, investigadores, musicólogos, productores de fonogramas).
4	Actores del ámbito audiovisual (exhibidores, distribuidores, administradores de salas de exhibición).
5	Gestores Culturales.
6	Coordinadores de programas de formación universitaria en gestión cultural.
7	Personas, Comunidades y Asociaciones Indígenas.
8	Organismos Públicos (universidades, municipios e instituciones públicas del nivel central que cuentan con programas, políticas o estructuras orientadas a apoyar el desarrollo del sector cultural).
9	Organismos Privados (Corporaciones Culturales, Fundaciones Culturales, Institutos bilaterales de cultura).
10	Investigadores.
11	Estudiantes.
12	Escuelas Artísticas Especializadas.
13	Profesores.
14	Publico en General.

- **Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios**

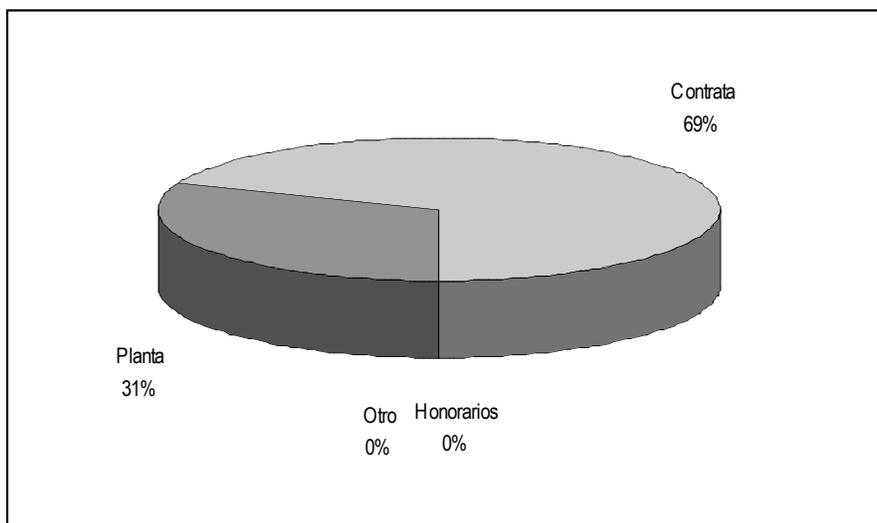
Número	Nombre – Descripción Producto Estratégico	Clientes/beneficiarios/usuarios a los cuales se vincula
1	SISTEMA DE FINANCIAMIENTO CULTURAL	<p>Creadores y Artistas (teatro, danza, artes visuales, música, artes audiovisuales). Actores del ámbito literario (escritores, editores, bibliotecarios profesionales, distribuidores de libros). Actores del ámbito musical (recopiladores, investigadores, musicólogos, productores de fonogramas). Actores del ámbito audiovisual (exhibidores, distribuidores, administradores de salas de exhibición). Gestores Culturales. Personas, Comunidades y Asociaciones Indígenas. Organismos Privados (Corporaciones Culturales, Fundaciones Culturales, Institutos bilaterales de cultura). Investigadores.</p>
2	PROGRAMA DESARROLLO DE LAS ARTES	<p>Creadores y Artistas (teatro, danza, artes visuales, música, artes audiovisuales). Actores del ámbito audiovisual (exhibidores, distribuidores, administradores de salas de exhibición).</p>
3	PROGRAMA DIFUSIÓN DE LAS ARTES	<p>Creadores y Artistas (teatro, danza, artes visuales, música, artes audiovisuales). Organismos Públicos (universidades, municipios e instituciones públicas del nivel central que cuentan con programas, políticas o estructuras orientadas a apoyar el desarrollo del sector cultural). Público en General. Gestores Culturales.</p>
4	SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN CULTURAL	<p>Organismos Públicos (universidades, municipios e instituciones públicas del nivel central que cuentan con programas, políticas o estructuras orientadas a apoyar el desarrollo del sector cultural). Investigadores. Estudiantes.</p>
5	PROGRAMA GESTIÓN CULTURAL	<p>Gestores Culturales. Coordinadores de programas de formación universitaria en gestión cultural. Organismos Públicos (universidades, municipios e instituciones públicas del nivel central que cuentan con programas, políticas o estructuras orientadas a apoyar el desarrollo del sector cultural).</p>
6	PROGRAMA CULTURA EDUCACIÓN	<p>Estudiantes. Escuelas Artísticas Especializadas. Profesores.</p>

- **Recursos Humanos**

- **Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo**

Cuadro 1			
Dotación Efectiva¹ año 2005			
por tipo de Contrato y Sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Planta	27	36	63
Contrata	90	50	140
Honorarios²			
Otro			
TOTAL	117	86	203

- **Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato**



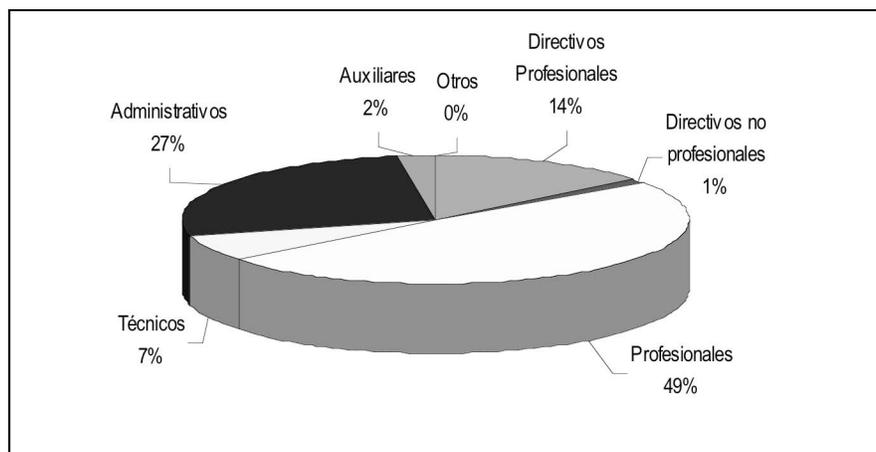
1 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

2 Considera sólo el tipo "honorario asimilado a grado".

- **Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo**

Cuadro 2 Dotación Efectiva³ año 2005 Por Estamento y Sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Directivos Profesionales ⁴	11	18	29
Directivos no Profesionales ⁵		2	2
Profesionales ⁶	60	39	99
Técnicos ⁷	7	7	14
Administrativos	38	16	54
Auxiliares	1	4	5
Otros ⁸			
TOTAL	117	86	203

• **Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento**



3 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

4 Se debe incluir a Autoridades de Gobierno, Jefes superiores de Servicios y Directivos Profesionales.

5 En este estamento, se debe incluir a Directivos no Profesionales y Jefaturas de Servicios Fiscalizadores.

6 En este estamento, considerar al personal Profesional, incluido el afecto a las Leyes Nos. 15.076 y 19.664, los Fiscalizadores y Honorarios asimilados a grado.

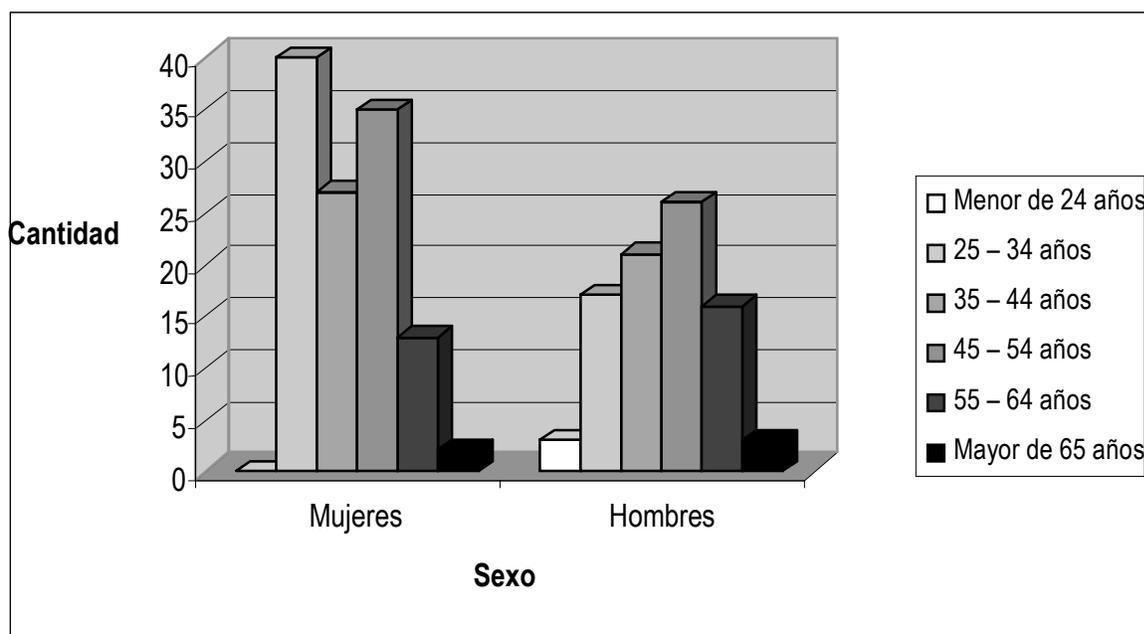
7 Incluir Técnicos Profesionales y No profesionales.

8 Considerar en este estamento los jornales permanentes y otro personal permanente.

- **Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo**

Cuadro 3 Dotación Efectiva ⁹ año 2005 por Grupos de Edad y Sexo			
Grupos de edad	Mujeres	Hombres	Total
Menor de 24 años		3	3
25 – 34 años	40	17	57
35 – 44 años	27	21	48
45 – 54 años	35	26	61
55 – 64 años	13	16	29
Mayor de 65 años	2	3	5
TOTAL	117	86	203

• **Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo**



9 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

- **Recursos Financieros**

- **Recursos Presupuestarios año 2005**

Programa 01: "Consejo Nacional de la Cultura y las Artes"

Cuadro 4
Ingresos Presupuestarios
Percibidos¹⁰ año 2005

Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	11.761.706
Endeudamiento ¹¹	-
Otros Ingresos ¹²	1.020.701
TOTAL	12.782.407

Cuadro 5
Gastos Presupuestarios
Ejecutados¹³ año 2005

Descripción	Monto M\$
Corriente ¹³	11.257.327
De Capital ¹⁴	553.119
Otros Gastos ¹⁵	971.961
TOTAL	12.782.407

10 Esta información corresponde a los informes mensuales de ejecución presupuestaria del año 2005.

11 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

12 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

13 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

14 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

15 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

- **Recursos Presupuestarios año 2005**

Programa 02: "Fondos Culturales y Artísticos"

Cuadro 4	
Ingresos Presupuestarios Percibidos¹⁶ año 2005	
Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	8.200.702
Endeudamiento ¹⁷	-
Otros Ingresos ¹⁸	-
TOTAL	8.200.702

Cuadro 5	
Gastos Presupuestarios Ejecutados¹⁹ año 2005	
Descripción	Monto M\$
Corriente ¹⁹	8.267.269
De Capital ²⁰	-
Otros Gastos ²¹	-66.567
TOTAL	8.200.702

16 Esta información corresponde a los informes mensuales de ejecución presupuestaria del año 2005.

17 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

18 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

19 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

20 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

21 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

3. Resultados de la Gestión

- Cuenta Pública de los Resultados
 - Balance Global
 - Resultados de la Gestión Financiera
 - Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos
- Cumplimiento de Compromisos Institucionales
 - Informe de Programación Gubernamental
 - Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Avance en materias de Gestión
 - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión
 - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
 - Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales
 - Avances en otras Materias de Gestión
- Proyectos de Ley

- **Cuenta Pública de los Resultados**

- **Balance Global**

Consolidación institucional.

Durante el año 2005 se completa totalmente la nueva institucionalidad cultural chilena con la conformación del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual.

El 2005 se entregó al Presidente de la República el documento “*Chile quiere más cultura*”, que contiene recomendaciones relevantes para la elaboración de Definiciones de Política Cultural Nacional 2005-2010. Paralelamente, los 13 Consejos Regionales se abocaron a la elaboración de propuestas de Políticas Culturales Regionales. En este contexto, y con miras a dar un impulso al proceso regional, en agosto 2005 y bajo el lema “*Todas las regiones construyen el país cultural*”, se realizó la segunda Convención de la Cultura.

En el ámbito legislativo podemos destacar las iniciativas como la propuesta de modificación a la Ley de Premios Nacionales, también se incorporó una norma legal que faculta al Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes para contratar a los 87 trabajadores que se desempeñan en el Ballet Folclórico Nacional-BAFONA y a los músicos de la Orquesta de Cámara de Chile-OCCH, por la vía del Código del Trabajo.

Por su parte el 2005 se inauguró nuestro Edificio institucional, en Plaza Sotomayor de Valparaíso, consignado como un espacio abierto a la ciudadanía, poniendo a su disposición los diferentes espacios públicos que posee, entre los que figura una Galería de Exposiciones, una Sala Multiuso, un Centro de Documentación y un Hall Central cuyas dimensiones han permitido el montaje de ya dos importantes exposiciones.

Por último y bajo la constante búsqueda del mejoramiento continuo de las funciones, es que fuimos capaces de materializar la incorporación del CNCA al Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado-SIGFE y materializar y validar un Sistema de Información para la Gestión-SIG.

Instrumentos de Fomento.

El Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes FONDART abrió en 2005 el Área de Fotografía, al interior de la LINEA FOMENTO DE LAS ARTES y la apertura de una nueva línea de financiamiento definida como CONSERVACION Y PROMOCION DEL PATRIMONIO INMATERIAL. Con todo, Fondart benefició 637 proyectos asignando un total de \$ 3.745.257.568.

El Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura asignó durante 2005 un total de \$1.674.252.961, a través de sus diferentes concursos, monto al que se agregan los 18 millones del Premio Iberoamericano y los 100 millones del Programa Especial de Promoción de la Lectura “Chile Quiere Leer”. Es importante consignar que el 2005 fue declarado el Año Iberoamericano de la Lectura, y en este contexto se elaboró una propuesta de Política Nacional del Libro y la Lectura.

Fondo de Fomento de la Música Nacional 2005 Durante el año pasado se financió un total de 156 proyectos asignando en el concurso público un total de \$768.274.356. Debe agregarse los \$21.500 millones asignados vía licitaciones para la Promoción de estudios de Música Nacional, así como los \$139.713 millones otorgados vía aportes directos, en apoyo de Orquestas, Coros y Bandas Instrumentales. También se destaca la instauración del Concurso de Composición “Luis Advis” y la entrega

del Premio a la Música Nacional Presidente de la República, que el año 2005 galardonó a Alejandro Guarello, Tommy Rey y a los folcloristas Luis Araneda y Hernán Nuñez.

Fondo de Fomento Audiovisual 2005 En su primer concurso asignó un total de \$996.000.000 entre 110 proyectos. El Consejo también distribuyó el 2005, \$203.000.000 a través de su línea de asignación directa, con miras al apoyo de proyectos en aquellos ámbitos que por su carácter estratégico requieren de un apoyo determinado (Festivales de Interés Nacional, proyectos de patrimonio audiovisual y de formación de público). Paralela a toda esta labor de Fomento, el Consejo del Arte y la Industria Audiovisual otorgará anualmente el Premio Pedro Sienna, en las menciones de “*Destacada Trayectoria*” y de “*Reconocimiento Especial*”.

Fondo Nacional para Escuelas Artísticas (FNEA): en 2005 postularon 27, de los cuales 24 lograron financiamiento, por un monto total de \$306.000.000, distribuido en 73 proyectos.

Comité Calificador de Donaciones Privadas: A febrero sólo pueden entregarse el número de proyectos que han sido aprobados —es decir proyectos susceptibles de ser financiados—, los que alcanzan las 328 iniciativas, por un monto de \$21.414 millones.

Los impulsos al Desarrollo y la Difusión de las Artes

Se destaca la constitución de un área de Fotografía en el Consejo, la reformulación de la Muestra de Dramaturgia y la consolidación de la mesa a favor de la artesanía, que debe consolidar su sistema de certificación. Igualmente, se informa de las acciones de extensión y formación de públicos, entre las que destacan la celebración masiva y nacional de diferentes Días de las Artes (se incluye un nuevo Día de las Artes Visuales a los seis ya existentes), la consolidación del Programa “SISMO, Chile se mueve con arte” hacia las regiones del país (se realizan 382 actividades alcanzando a 530 mil personas de 114 comunas solo en el SISMO nacional), y el Carnaval Cultural de Valparaíso. Debe considerarse también el ámbito de la gestión cultural, en el que se realizó una relevante labor informativa y formativa, especialmente hacia los municipios.

Avances en infraestructura cultural

Tal y como se pronosticó, 2005 fue un año de exitosas e importantes inauguraciones en materia de infraestructura cultural en nuestro país: el Teatro Regional del Maule, en Talca (septiembre); nuestro edificio institucional en Plaza Sotomayor de Valparaíso (octubre); la Biblioteca Pública de Santiago en la Quinta Normal (noviembre); las instalaciones del Museo de Arte Contemporáneo en el Parque Forestal de Santiago (diciembre), y el término de obras del Centro Cultural Palacio de la Moneda (noviembre), constituyen el notable conjunto de espacios para la cultura que nos deja este 2005.

Reforzamientos a la Investigación, Reflexión y Debate Cultural

En estas materias, se da cuenta de la realización de la Encuesta Nacional de Consumo Cultural y Uso del Tiempo Libre, la realización de 2 seminarios y 1 simposio: *Seminario Educación y Cultura*, *Seminario Diversidad Cultural* y el *Simposio Internacional de Televisión y Cultura*.

- **Resultado de la Gestión Financiera**

Programa 01: "Consejo Nacional de la Cultura y las Artes"

Cuadro 6				
Ingresos y Gastos años 2004 - 2005				
Denominación	Monto Año 2004 M\$ ²²	Monto Año 2005 M\$	Notas	
• INGRESOS	17.410.490	12.782.407		(1)
TRANSFERENCIA CORRIENTES	24.057	-		
INGRESOS DE OPERACIÓN	8.596	3.683		
OTROS INGRESOS CORRIENTES	41.657	70.527		
APORTE FISCAL	17.176.691	11.761.706		
SALDO INICIAL DE CAJA	159.489	946.491		
• GASTOS	17.410.490	12.782.407		(1)
GASTOS EN PERSONAL	1.889.000	2.407.960		(2)
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	610.312	743.037		(3)
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	90.307	24.974		
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.442.805	8.081.330		
INTEGROS AL FISCO	-	26		
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	268.965	553.119		(4)
SERVICIO DE LA DEUDA	10.188	850.516		
SALDO FINAL DE CAJA	98.913	121.445		

Notas:

- (1) Para el año 2004 la estructura presupuestaria del Consejo se configuraba en un solo Programa Presupuestario. A partir del 2005 se crea el Programa 02 Fondos Culturales y Artísticos, separando de esta forma los Fondos Concursables y sus gastos operacionales asociados. Es por ello que se aprecia una disminución entre el 2005 y el 2004 (principalmente en el Aporte Fiscal por el lado de los ingresos y en las Transferencias Corrientes por el Gasto).
- (2) Los gastos en Personal incrementaron producto del proceso de fortalecimiento de las capacidades administrativas en las Direcciones Regionales, lo que llevo a incorporar nuevos profesionales a los Consejos Regionales
- (3) El 2005 el Subtitulo 22 refleja el gasto asociado principalmente a la instalación del Consejo en su sede definitiva en Valparaíso y el funcionamiento de 8 direcciones regionales en sedes propias.
- (4) Refleja el incremento del gasto asociado a la Habilitación de la Sede Institucional, Ex Edificio Correos y la adquisición de vehículos para las Direcciones Regionales.

²² La cifras están indicadas en M\$ del año 2005. Factor de actualización es de 1,030594 para expresar pesos del año 2004 a pesos del año 2005.

- **Resultado de la Gestión Financiera**

Programa 02: “Fondos Culturales y Artísticos”

Cuadro 6			
Ingresos y Gastos años 2004 - 2005			
Denominación	Monto Año 2004 M\$²³	Monto Año 2005 M\$	Notas
• INGRESOS	-	8.200.702	(1)
APORTE FISCAL	-	8.200.702	
• GASTOS	-	8.200.702	(1)
GASTOS EN PERSONAL	-	361.159	(2)
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	-	245.929	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	7.660.181	(3)
SALDO FINAL DE CAJA	-	-66.567	

Notas:

- (1) El programa 02 “Fondos Culturales y Artísticos” fue creado en la Ley de Presupuestos del Sector Público del año 2005. Anteriormente, estaba considerado dentro de la Partida 09, Capítulo 16, Programa 01 “Consejo Nacional de la Cultura y las Artes”.
- (2) Incluye M\$ 105.834 destinados a la contratación de evaluadores para los proyectos de los distintos Fondos Concursables
- (3) Incluye M\$ 1.224.000, correspondientes al Fondo de Fomento Audiovisual creado el 2005.

23 La cifras están indicadas en M\$ del año 2005. Factor de actualización es de 1,030594 para expresar pesos del año 2004 a pesos del año 2005.

PROGRAMA 01: "CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES"

Cuadro 7								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²⁴ (M\$)	Presupuesto Final ²⁵ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ²⁶ (M\$)	Diferencia ²⁷ (M\$)	Notas
			INGRESOS	11.443.618	12.722.149	12.782.407	-60.258	
07			INGRESOS DE OPERACION	8.598	8.598	3.683	4.915	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	-	24.106	70.527	-46.421	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	-	13.639	35.347	-21.708	
	99		Otros	-	10.467	35.180	-24.713	
09			APORTE FISCAL	11.435.020	11.761.706	11.761.706		
	01		Libre	11.435.020	11.761.706	11.761.706		
15			SALDO INICIAL DE CAJA	-	927.739	946.491	-18.752	
			GASTOS	11.443.618	12.722.149	12.782.407	-60.258	
21			GASTOS EN PERSONAL	2.345.301	2.431.456	2.407.960	23.496	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	616.662	744.483	743.037	1.446	(1)
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	24.975	24.974	1	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	-	24.975	24.974	1	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.079.275	8.099.675	8.081.330	18.345	
	01		Al Sector Privado	2.395.340	2.415.740	2.410.291	5.449	
		081	Fundación Artesanías de Chile	211.087	211.087	211.087		
		188	Corporación Cultural Municipalidad de Santiago	1.537.950	1.537.950	1.537.950		
		268	Orquestas Sinfónicas Juveniles e Infantiles de Chile	646.303	646.303	646.304	-1	
		600	Aplicación inciso 2° del artículo primero transitorio, Ley N° 20.059	-	20.400	14.950	5.450	(2)
	02		Al Gobierno Central	1.522.407	1.522.407	1.522.407		
		001	Consejo Nacional de Televisión	1.050.683	1.050.683	1.050.683		
		002	Ministerio de Relaciones Exteriores	471.724	471.724	471.724		
	03		A Otras Entidades Públicas	4.161.528	4.161.528	4.148.632	12.896	
		087	Actividades de Fomento y Desarrollo Cultural	3.193.902	3.193.902	3.188.215	5.687	
		096	Fondo Concursable para Escuelas Artísticas	306.000	306.000	306.000		
		098	Conjuntos Artísticos Estables	661.626	661.626	654.417	7.209	
25			INTEGROS AL FISCO	-	300	26	274	
	01		Impuestos	-	300	26	274	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	401.880	560.077	553.119	6.958	(3)
	02		Edificios	306.000	306.000	300.701	5.299	

24 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

25 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2005

26 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2005.

27 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 7
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²⁴ (M\$)	Presupuesto Final ²⁵ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ²⁶ (M\$)	Diferencia ²⁷ (M\$)	Notas
	03		Vehículos	65.280	70.023	69.197	826	
	04		Mobiliario y Otros	10.200	81.761	81.107	654	
	05		Máquinas y Equipos	-	66.423	66.251	172	
	06		Equipos Informáticos	20.400	35.870	35.863	7	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	-	850.516	850.516		
	07		Deuda Flotante	-	850.516	850.516		
35			SALDO FINAL DE CAJA	500	10.667	121.445	-110.778	

Notas:

- (1) El presupuesto de gastos en Bienes y Servicios se incrementó producto de la necesidad de financiar por los últimos meses del 2005 la operación del Edificio Institucional, inaugurado en octubre del 2005.
- (2) Presupuesto incorporado en cumplimiento de la Ley de rediseño Institucional del Mineduc y en el cual incorpora un bono para los funcionarios que hubiesen jubilado a la fecha de publicada dicha ley.
- (3) Refleja el incremento del presupuesto asociado a la Habilitación de la Sede Institucional en la ciudad de Valparaíso.

PROGRAMA 02: “FONDOS CULTURALES Y ARTISTICOS”

Cuadro 7								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²⁸ (M\$)	Presupuesto Final ²⁹ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ³⁰ (M\$)	Diferencia ³¹ (M\$)	Notas
09			INGRESOS	8.284.727	8.339.156	8.200.702	138.454	
			APORTE FISCAL	8.284.727	8.339.156	8.200.702	138.454	
	01		Libre	8.284.727	8.339.156	8.200.702	138.454	
			GASTOS	8.284.727	8.339.156	8.200.702	138.454	
21			GASTOS EN PERSONAL	364.035	369.179	361.159	8.020	(1)
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	232.763	248.263	245.929	2.334	(2)
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.687.929	7.721.714	7.660.181	61.533	
	03		A Otras Entidades Públicas	7.687.929	7.721.714	7.660.181	61.533	
		094	Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura	1.794.127	1.794.127	1.769.297	24.830	
		097	Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes	3.751.802	3.751.802	3.739.074	12.728	
		520	Fondo para el Fomento de la Música Nacional	918.000	976.785	957.810	18.975	(3)
		521	Fondo de Fomento Audiovisual	1.224.000	1.199.000	1.194.000	5.000	
35			SALDO FINAL DE CAJA	-	-	-66.567	66.567	

Notas:

El incremento del Subtítulo 21 obedece gastos de operación (honorarios) asociados a la entrega del premio Luis Advis, del Consejo de la Música Nacional.

El incremento del Subtítulo 22 obedece a gastos de producción asociados a la entrega del premio “Luis Advis” y “Pedro Sienna”

El aumento de presupuesto obedece a incorporación de saldos de caja del ejercicio 2004, por concepto de fondos no adjudicados

28 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

29 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2005

30 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2005.

31 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 8
Indicadores de Gestión Financiera

Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ³²			Avance ³³ 2005/ 2004	Notas
			2003	2004	2005		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{34} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	$(11-3 / 11) * 100$	-	90.9%	72.7%	79.9%	(1) (3)
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{35}]$	$(3.758.085 / 203)$		16.244,6	18.512,7	113.9%	(1) (2) (3) (4)
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{36} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	$(13.405.649 / 3.793.389) * 100$		579.4%	353.3%	60.9%	(1) (2) (3)
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{37} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	$(0 / 3.758.085) * 100$		0%	0%	0%	(1) (3)

Notas:

- (1) El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes opera con presupuesto propio a partir del año 2004.
- (2) Considera los gastos de ambos Programas Presupuestarios
- (3) Los niveles de gasto y financiamiento obedecen a que el período 2004 – 2005 ha sido un período de consolidación de la nueva institucionalidad cultural, lo que refleja en el nivel de gasto y financiamiento
- (4) El año 2005 se crea el Programa 02 “Fondos Artísticos y Culturales”, en donde se explicitan los gastos operativos –Subt.21 y 22- de este programa presupuestario y dejan de incluirse en las transferencias respectivas.

32 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,041394 para 2003 a 2005 y de 1,030594 para 2004 a 2005.

33 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

34 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

35 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

36 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

37 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 “Iniciativas de Inversión”.

- Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos

1.-Sistema de Financiamiento Cultural: 2005 no sólo fue el año donde se alcanzó una cifra record de inversión en los Fondos de Cultura la cual superó los 9 mil millones de pesos, sino también un año de más avances en el eje de perfeccionamiento y modernización en el que vienen transitando desde 2004. En efecto, los Fondos Concursables han tenido la capacidad de reinventarse y adaptarse para responder más eficientemente a las demandas de las comunidad artística y cultural del país, lo que se ha expresado tanto en la modernización de la gestión vía informatización de procesos, como en la creación de nuevas líneas de financiamiento, en la apertura de categorías de postulación que hacen posible que los postulantes compitan con sus pares de igual trayectoria, en el énfasis dado por el Consejo de la Música a las línea de difusión de nuestra creación musical, en los por primera vez abiertos espacios a la creación artística regional existentes desde 2004, y en la posibilidad de financiar proyectos de excelencia e investigación. Y el mejoramiento sigue plasmándose en decisiones concretas que impactan directamente la calidad del servicio dado a la ciudadanía beneficiaria de los recursos: uno de los principales esfuerzos 2005 consistió en generar un ordenamiento en los plazos de convocatoria, evaluación y selección de los tres Fondos más antiguos (Fondart, Libro y Música), que permitiera adelantar la fecha de convocatoria y recalendarizar los procesos restantes, articulando a los tres Fondos en el nuevo calendario. Con ello no sólo fue posible lanzar simultáneamente los tres concursos, sino más importante y como consecuencia de aquello, proporcionar más tiempo para la formulación y evaluación de los proyectos, y permitir la ejecución de los mismos en el marco del período en el que se adjudicaron financiamiento. Claramente uno de los principales hitos 2005 en materia del aporte público a la cultura lo protagonizó el lanzamiento del primer Concurso Nacional de Proyectos del Fondo de Fomento Audiovisual.

1.a.-Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes (FONDART): en 2005 Fondart asignó un total de **\$ 3.745.257.568** entre 637 proyectos.

1.b.- Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura: asignó un total de **\$1.674.252.961**, entre los *Concurso de Proyectos de Fomento del Libro y la Lectura*, el *Concurso Mejores Obras*, el *Concurso Adquisición de Libros*, el *Concurso Crónicas Regionales*, el *Concurso Escrituras de la Memoria* y el *Concurso Marta Brunet*.

1.c.- Fondo de Fomento de la Música Nacional: asignó en el concurso público 2005 un total de **\$768.274.356**, distribuido entre 156 proyectos

1.d.- Fondo de Fomento Audiovisual: en su primer concurso asignó un total de **\$996.000.000** entre 110 proyectos.

2.- Programa Desarrollo de las Artes: En el marco de este programa en 2005 se ejecutaron diversas modalidades de **capacitación y apoyo al fortalecimiento del medio artístico**, dirigidas a los diferentes componentes que participan en la cadena de valor de cada disciplina. En dicho contexto, destacaron las siguientes acciones: En DANZA, la 5ta Feria Nacional de la Danza y el lanzamiento y distribución del CD-Rom "Historia de la Danza"; en ARTES VISUALES, la jornada de debate "Bienales y Curatoría", los Debates Estéticos realizados en regiones y el taller 'Habilitación y Administración de Espacios para Artes Visuales'. En FOTOGRAFIA, se crea un área especializada al interior del servicio, la cual lleva a cabo la Primera Jornada Nacional de Fotografía, en conjunto con la Sociedad Chilena de Fotografía. Por su parte, en MUSICA, las Escuelas de Rock continuaron con su propósito de difundir y promover el trabajo creativo de cientos de jóvenes y variadas agrupaciones de rock nacional con clínicas, programas radiales y

conciertos; así como en TEATRO, se desarrollaron diversas actividades académicas en el marco del XI Concurso y Muestra de Dramaturgia Nacional.

Paralelamente, en el marco de este mismo programa, se trabajó en pro de la **Cooperación para el desarrollo de las artes**, la cual encuentra su materialización más física en convenios y acuerdos que la institucionalidad cultural suscribe con otros organismos, en los planos nacional e internacional. Exponentes 2005 de este accionar fueron la participación activa del CNCA en el *Programa de Cooperación Iberoamericano a favor de la Cinematografía, IBERMEDIA*; la organización de la *XIV Reunión Ordinaria de CAACI*, (Conferencia de Autoridades Audiovisuales y Cinematográficas de Iberoamérica), celebrada en Valparaíso en junio 2005; la firma e implementación del *Convenio para el Intercambio de Residencias Artísticas entre Chile y México*; la continuidad en la implementación del *Convenio para el Fortalecimiento de las Industrias Culturales y otras Áreas Artísticas* firmado en 2004 por CORFO, DIRAC y PROCHILE; así como otros acuerdos a nivel nacional en pro de la Danza y las Artes Visuales firmados con universidades.

3.- Programa Difusión de las Artes: en este programa, los esfuerzos desplegados por el CNCA han estado orientados a la ampliación y fortalecimiento del encuentro de las obras con el público, al progresivo aumento en la calidad de la difusión artística, y a su focalización en la población más carenciada y excluida, ya sea por razones económicas o por lejanía territorial. En este sentido, se han desarrollado *Proyectos de Difusión Artística*, tales como el Proyecto Sismo, el Carnaval Cultural de Valparaíso, las Celebraciones Días de las Artes, el Programa de Exposiciones de la Galería Gabriela Mistral, las importantes exposiciones internacionales y masivas traídas a Chile, la Feria de la Danza y la Muestra de Dramaturgia Nacional; así como también se ha fomentado la labor de los *Elencos Artísticos* del CNCA —BAFONA y Orquesta de Cámara— propiciando sus innumerables presentaciones a lo largo de todo el país, las que muchas veces también se integran a los Proyectos de Difusión en marcha.

Entre las principales cifras asociadas a la cobertura de estos proyectos y actividades de difusión, se observan las más de quinientas mil personas que fueron beneficiadas por la modalidad Nacional del Proyecto Sismo, el que ejecutó en 2005 un total de 382 actividades en 114 comunas del país, en las que participaron 80 grupos, elencos y artistas, entre músicos, bailarines, actores, poetas, artistas visuales y realizadores audiovisuales, llegando a un público de 536.820 personas. Por su parte, el Carnaval Cultural de Valparaíso 2005, incorporó módulos nacionales, internacionales y regionales, en Música (popular y clásica), Artes Visuales, Fotografía, Teatro, Danza, Literatura, Cine y Video, desplegando un total de 176 actividades, en las que contabilizó la participación de 300.000 personas. Las Celebraciones de los Días de las Artes también recorrieron Chile, con cifras de público participantes entre las 60.000 y las 160.000 personas por celebración. La labor de la Galería Gabriela Mistral también se suma a los esfuerzos por una difusión artística de calidad. A ella asistieron 16.579 personas, sumando el público de las 7 exposiciones que exhibió la Galería en el año. Otras cifras, cercanas a las 270.000 personas, consistió la exposición fotográfica “Chile en 100 miradas” organizada por el CNCA, e itinerada por distintas regiones del país, junto a la que destacan exposiciones internacionales gestionadas por nuestra institución, tales como Rodin en Chile y Salvador Dalí, las que superaron públicos de 300.000 personas.

4.- Sistema Integrado de Información Cultural: En 2005 se continuó la elaboración de estudios y la producción de información sobre el sector cultura, pues en la perspectiva de la elaboración de políticas públicas adecuadas y pertinentes para este sector, es claro el rol fundamental que juegan la investigación y los medios con que se hace posible obtener y producir conocimiento especializado sobre el mismo. Por eso, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes ha impulsado, desde 2004 y continuando en 2005,

iniciativas como estudios, investigaciones, seminarios y publicaciones encaminadas en esta dirección. En este contexto, uno de los principales estudios llevados a cabo por el CNCA desde su creación, fue la *Encuesta de Consumo Cultural y Uso del Tiempo Libre*, la cual inició su aplicación en 2004 y la finalizó en 2005, en el marco del convenio de colaboración interinstitucional firmado entre el CNCA y el INE. Paralelamente, en 2004 también se trabajó sobre el tercer catastro del estudio Cartografía Cultural de Chile, por medio del cual se han identificado —desde 1997— a los cultores individuales y colectivos; las instituciones, las festividades y manifestaciones colectivas que apoyan el desarrollo del arte y la cultura en cada comuna del país. La labor 2005 al respecto consistió en la actualización de la base de datos 2004. Otra fuente importante de información han sido las bases de datos de los Fondos Concursables, las cuales han sido revisadas y analizadas, a partir de lo cual no sólo se han logrado detectar necesidades de perfeccionamiento en los formularios de postulación de los Fondos Concursables (gestión intrínseca), sino también, y por sobre todo, se ha logrado perfilar o caracterizar la demanda por financiamiento público en Chile, definiendo que hacen, de donde provienen, que rangos etéreos predominan, que comunas habitan, etc., los chilenos que postulan a los Fondos del Estado en Cultura.

Tanto la producción de estas estadísticas culturales, así como su disponibilidad pública ha sido preocupación 2005, avanzándose en la digitalización de las bases de datos y sus sistemas de consulta, de modo tal avanzar hacia un Sistema Integrado de Información Cultural que el servicio pueda poner vía web a disposición de sus clientes, usuarios, beneficiarios.

5.- Programa Gestión Cultural: desde 2004 y a través de 2005, el Consejo ha desarrollado un Programa de Gestión Cultural,—especialmente dirigido a gestores y organizaciones culturales a nivel local, regional y nacional— responsable de impulsar la generación de espacios de reflexión, diagnóstico, capacitación, formación e intercambio en este ámbito. En tal sentido, destaca el “Diplomado Virtual en Gestión Cultural”, al que en 2005 ingresaron 143 postulantes, entre Encargados de Cultura Municipales, Funcionarios de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM), Gestores Independientes y Funcionarios del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. En la implementación de esta iniciativa sobresale la valiosa coordinación y cooperación interinstitucional, materializada por vínculos con la Universidad de Chile, la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM), la DIBAM, y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). Por otra parte, en 2005 se trabajó la línea de *Asesoría y Apoyo a la Gestión Municipal*, que consideró un Estudio Diagnóstico de la Gestión Cultural en los Municipios de Chile, el cual permitiera levantar una fotografía acerca de las condiciones en que se desarrolla la función cultural a nivel local, y de esta forma, aportar a la toma de decisiones de intervención para el fortalecimiento de la gestión. En ese contexto se convocó también al *Concurso de Mejores Prácticas en Gestión Cultural Municipal*, posibilitando la identificación y difusión de experiencias exitosas e imitables en este campo, con un total de 87 proyectos presentados, provenientes de 71 municipios del país. Para esta segunda importante iniciativa se contó con el apoyo de la ACHM, el Centro de Estudios y Recursos Culturales (CERC)—Diputación de Barcelona, y el Centro Cultural de España en Santiago. La línea de *Publicaciones* especializadas ha sido también importante. Se publicó el *Manual de Habilitación de Espacios Deportivos para Actividades Artístico Culturales*, y el libro *Fuentes de Financiamiento Cultural 2005*, donde se congregan antecedentes sobre medios de financiamiento para el desarrollo de proyectos artísticos y culturales, a disposición de creadores, gestores y de la comunidad en general.

6.- Programa Cultura Educación: bajo este programa, se ubica la labor desplegada en conjunto con MINEDUC, en pro de una propuesta de **Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos (OFCM) para la Educación Artística Especializada en Chile**, así como la labor del **Fondo Nacional para Escuelas Artísticas (FNEA)**, cuyas postulaciones se realizaron, por primera vez, a través del sitio web www.fondosdecultura.cl. De los actuales 36 establecimientos reconocidos y acreditados por el Ministerio de Educación como Escuelas Artísticas Especializadas —entre los cuales figura, por primera vez, el Liceo Polivalente Artístico Lorenzo Baeza Vega de Isla de Pascua—, en 2005 postularon 27, de los cuales 24 lograron financiamiento, por un monto total de **\$306.000.000**, distribuido en **73** proyectos.

Dejando el plano de la educación artística especializada, y pasando a aquel que trabaja la relación cultura educación intentando la inclusión, el mejoramiento y el desarrollo de la formación artística en la mayoría de los establecimientos del sistema de educación formal, vemos como el año 2005 permitió focalizar sobre la Educación Parvularia y sobre el segundo ciclo de Educación General Básica. Lo anterior, dada la elaboración de una *Propuesta Metodológica y Material Curricular para la enseñanza de los lenguajes artísticos en la Educación Parvularia*, con miras a sensibilizar a las educadoras en los lenguajes artísticos. Paralelamente, se trabajó por *caracterizar la educación artística que se desarrolla en la jornada escolar completa-JEC*, en el segundo ciclo de Educación General Básica, niveles NB3, NB4 NB5 y NB6, con base en una muestra nacional de escuelas. El estudio permitió conocer las razones, objetivos, resultados y logros de la educación que se imparte mediante los talleres artísticos JEC en artes visuales, música, danza, teatro y cultura tradicional. También permitió perfilar a quienes enseñan, exploración que facilitará el diseño de proyectos pedagógicos artísticos para su implementación en las escuelas en las horas de libre disposición.

Por su parte, en 2005 se realizó también el *XV Encuentro Nacional de Teatro Escolar* en la ciudad de Puerto Montt, oportunidad en la que 16 grupos de teatro joven mostraron sus montajes, y que en la actualidad (entre el 18 y el 23 de enero 2006), se desarrolló la décimo sexta versión de este Encuentro, que congregará en el Teatro Municipal de Pichilemu, región de O'Higgins, a doce elencos, entre los cuales figuran mas de 120 estudiantes. Por último, en el marco de este programa, en 2005 se ejecutaron cuatro *cursos de perfeccionamiento docente*, destinados a resituar a la cultura tradicional en la Educación Básica. Bajo el título "Mil pañuelos al Viento", 750 estudiantes de Limarí, 626 de San Antonio, 486 de Cachapoal y 661 de Salamanca, expusieron en cada una de estas ciudades los aprendizajes recibidos en materia de Cultura Tradicional por educadores capacitados en la revaloración de las manifestaciones relacionadas con nuestra tradiciones, y en el tratamiento curricular y extra-programático de las mismas. Con esta iniciativa no sólo se impactó favorablemente en la labor docente, sino que se permitió la generación de nuevos espacios de participación e integración escolar —mediante estrategias que dan por superadas las expectativas de competición y exclusión escolar— con base en la introducción de componentes de nuestro repertorio tradicional.

• Cumplimiento de Compromisos Institucionales

- Informe de Programación Gubernamental

Objetivo: Fomentar, a través de la concursabilidad pública, el desarrollo de la creación, producción, investigación y difusión de bienes y manifestaciones artístico culturales, para posibilitar la materialización de proyectos nacionales en estos ámbitos.

PRODUCTO	COMPROMISO / CUMPLIMIENTO
SISTEMA DE FINANCIAMIENTO CULTURAL: -Fondart; -Fondo del Libro; -Fondo de la Música; -Fondo del Audiovisual; -Premios; -Concurso de Dramaturgia Nacional.	<u>Compromiso:</u> -Financiar 920 nuevos proyectos de los cuatro Fondos concursables, en las modalidades de creación artística, investigación, difusión e itinerancias, en las distintas disciplinas artísticas. -Continuidad de financiamiento de 7 proyectos de excelencia (adjudicados el año 2004) y financiamiento a 6 nuevos proyectos de excelencia. <u>Avance:</u> En 2005 se financió un total de 1168 nuevos proyectos entre los cuatro Fondos Concursables, donde el detalle es, Fondart 637, Fondo del Libro, 265; Fondo de la Música, 156; Fondo Audiovisual, 110. El 2005 efectivamente se da continuidad en el financiamiento de 7 proyectos de excelencia 2004 y se entrega este tipo de financiamiento a 6 nuevos proyectos. <u>Evaluación:</u> CUMPLIDO

Objetivo: Incrementar y mejorar la infraestructura cultural a lo largo del territorio, a través del fomento de iniciativas que aseguren la existencia de los espacios que requiere el despliegue de manifestaciones artístico culturales.

PRODUCTO	COMPROMISO / CUMPLIMIENTO
SISTEMA DE FINANCIAMIENTO CULTURAL: -Fondart	<u>Compromiso:</u> -Financiar 96 proyectos de infraestructura en las modalidades de mejoramiento, estudio o equipamiento. -Centro Cultural Palacio de La Moneda habilitado y operando (en su gestión interna) al 31 de Diciembre del 2005. <u>Avance:</u> Se financiaron 99 proyectos de Infraestructura Cultural entre el Fondart, 63 proyectos (Equipamiento, 49; Estudio, 2 y Mejoramiento, 12) y el Fondo del Libro, 36 proyecto (Construcción de bibliotecas públicas, 6; Equipamiento de Bibliotecas públicas, 17 y Mejoramiento de bibliotecas públicas, 13), por un total de M\$ 1.119.184. A Diciembre 2005 el Centro Cultural Palacio La Moneda posee una organización interna que se encuentra funcionando, a partir de lo cual se hará posible su inauguración este 26 de enero próximo, con la más grande muestra de arte precolombino que ha salido de México. Dos salas de exposiciones de 620 metros cuadrados cada una, un hall de más de 1000 metros, adaptable para exhibiciones, un centro de documentación de arte contemporáneo, una cineteca con microcine, galería y auditorio para más de 200 personas, además de mediateca, bodegas, y una amplia zona de servicios con restaurante, cafetería y tienda, incluye este nuevo Centro Cultural, que equiparándose a los altos estándares internacionales. <u>Evaluación:</u> CUMPLIDO

Objetivo: Incrementar el grado de desarrollo de la gestión cultural en Chile, mejorando las capacidades que tienen en este ámbito personas e instituciones, con miras al logro de una especialización por parte de las mismas en los niveles nacional, regional y local.

PRODUCTO	COMPROMISO / CUMPLIMIENTO
PROGRAMA GESTION CULTURAL: -Diplomado Virtual en Gestión Cultural; -Asesorías a la gestión Cultural Municipal; -Publicaciones sobre Gestión Cultural.	<u>Compromiso:</u> -Llevar a cabo la II versión del Diplomado Virtual en Gestión Cultural. -Realizar 4 publicaciones de apoyo en gestión cultural, distribuidas principalmente en todos los municipios del país. -Realizar un Concurso y Encuentro Nacional de Buenas Prácticas en Gestión Cultural Municipal, convocando a todos los municipios del país. <u>Avance:</u> Se realizó la Jornada Presencial del Diplomado, los días 20 y 21 de mayo 2005. El inicio del Diplomado fue el 13 de junio, con 143 alumnos matriculados. Julio, lanzamiento CD "Manual de Habilitación de Espacios Deportivos para Actividades Artístico Culturales". Octubre, lanzamiento "Fuentes de Financiamiento Cultural". En fase de Edición libro "Manual de Gestión de Proyectos Culturales" de apoyo al FNDR. Desde julio 2005 se trabaja en Revista "Arbol" (publicación electrónica en gestión cultural) dentro de link destinado a "Gestión" en Portal Web CNCA. El 02 de noviembre se lanzó el Concurso. Se ha convocado al Primer Encuentro de Encargados de Cultura Municipales del país (se esperan 100 asistentes), a realizarse en el marco de la XXVII Escuela de Capacitación de la Asociación Chilena de Municipalidades, escuela que se realizará entre el 23 y 27 de enero de 2006. En el Primer Encuentro de Encargados de Cultura Municipales se presentarán las Mejores Prácticas ganadoras del Concurso. <u>Evaluación:</u> ALTO

Objetivo: Descentralizar e incrementar la difusión de bienes y manifestaciones artístico culturales en el país por medio de programas que posibiliten aumentar el grado de acceso a ellas por parte de la ciudadanía, con énfasis en el de los sectores de menores ingresos.

PRODUCTO

COMPROMISO / CUMPLIMIENTO

PROGRAMA DIFUSION DE LAS ARTES

- Itinerancias Artísticas:
- Eventos Artístico Culturales:
- Muestras Artísticas:
- Servicio de préstamo de Producción Audiovisual

Compromiso:

-Organizar la conmemoración del Día del Cine (18 de octubre), del Día del Artesano (7 de Noviembre) y del Día de la Música (27 de Noviembre).

-Organizar en la Región del Bío-Bío y en conjunto con la comunidad de la danza de dicha región, la versión 2005 de la Feria de la Danza, en tanto encuentro de carácter nacional, público y masivo, en el que se dan a conocer los diversos ámbitos en los que se desenvuelve la danza nacional.

Avance: El día nacional del Cine se celebró con un acto central en el Cine Hoyts de La Reina, el lunes 17 de octubre, que en 2005 celebró su 13° edición, enmarcada en el primer año de funcionamiento del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual. Fueron cerca de 240 actividades en las que el cine de largometrajes, documentales y cortometrajes estuvo presente en más de 129 localidades

Celebración Día del Artesano, el 7 de noviembre con un evento central a las 11:00 horas en la localidad de Chimbarongo. El día de la Música, se celebró el 20 de noviembre, el acto central de este día se celebró en la Plaza Sotomayor de Valparaíso, y durante la jornada, más de 4 mil artistas ofrecieron cerca de 400 conciertos gratuitos en universidades, estadios, iglesias, hospitales y espacios públicos de todo el país.

5ª Feria de la Danza se realizó en la ciudad de Concepción entre los días 21 y 27 de noviembre

Evaluación: CUMPLIDO

Objetivo: Promover el desarrollo de las artes en el país para impulsar el desarrollo de las industrias culturales, por medio del establecimiento de alianzas interinstitucionales, del fomento artístico cultural, de acciones de perfeccionamiento para el medio artístico y de iniciativas de resguardo del patrimonio artístico.

PRODUCTO

COMPROMISO / CUMPLIMIENTO

PROGRAMA DESARROLLO DE LAS ARTES:

- Capacitación a agentes culturales de la danza, teatro y artes visuales en creación, producción, circulación y difusión de bienes y/o servicios culturales.
- Convenios y acuerdos nacionales e internacionales en beneficio de la producción, circulación y/o difusión de bienes y/o servicios culturales.
- Servicios de representación en instancias de cooperación internacional que promueven el desarrollo de las industrias culturales.
- Resguardo de patrimonio artístico-culturales.

Compromiso:

-Realizar 3 acciones de capacitación dirigidas a agentes culturales, en la modalidad de talleres en las siguientes áreas y localizaciones: danza en concepción y teatro y artes visuales en Santiago.

-Implementar el Convenio aprobado por el Directorio Nacional, entre el CNCA y el Consejo de las Artes de México, orientado al intercambio de residencias artísticas entre ambas naciones. (La Implementación 2005 se traduce en la firma del Convenio y la realización de la 1ª Convocatoria)

-Organizar, como país anfitrión, la sesión de reuniones de autoridades CAACI e Ibermedia en Valparaíso en Junio de 2005.

Avance: En el marco de la exposición "Los Cómics Flamencos Actuales" montada en Valparaíso durante el mes de junio, se realizaron dos Talleres de Cómics e Ilustración con la dibujante belga Inge Heremans. Entre el 2 y el 4 de noviembre de 2005 se realizó el "Taller para Habilitación y Administración de Espacios", Participaron en esta instancia 49 personas.

En agosto 2005 se firmó el "Convenio para el Intercambio de Residencias Artísticas entre Chile y México". Su primera convocatoria, requería de bases que fueron aprobadas por ambos países y publicadas a través de diferentes medios el 13 de Diciembre de 2005. A partir de esa fecha y hasta Febrero 2006 se extenderá el plazo para las postulaciones en todas las regiones del país.

A Chile le correspondió organizar la XIV Reunión Ordinaria de CAACI, la cual se realizó los días 23 y 24 de junio 2005, en la sede del Congreso Nacional en Valparaíso. En esta instancia se reunieron las autoridades y especialistas del audiovisual iberoamericano

Evaluación: CUMPLIDO

- **Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas /
Instituciones³⁸ Evaluadas³⁹**

El servicio no tiene programas evaluados en el período comprendido entre los años 1999 y 2005.

38 Instituciones que han sido objeto de una Evaluación Comprehensiva del Gasto.

39 Los programas a los que se hace mención en este punto corresponden a aquellos evaluados en el marco de la Evaluación de Programas que dirige la Dirección de Presupuestos.

- **Avances en Materias de Gestión**

- **Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión**

- El Servicio logra un 95% de cumplimiento del PMG, no se cumplió el sistema **Gestión Territorial Integrada**.

-Entre los principales logros asociados a los sistemas validados en 2005, es posible destacar que en materia de **Planificación y Control de Gestión**, el servicio definió sus centros de responsabilidad, los objetivos y responsables de éstos; identificó la información relevante para la construcción de indicadores de desempeño para sus Productos Estratégicos y de Gestión Interna; construyó tales indicadores, y diseñó e implementó un Sistema de Información para la Gestión-(SIG). Este último, identifica cada uno de los indicadores de desempeño asociados a productos y subproductos, presenta la distribución del gasto por producto estratégico, incluye instrumentos de recolección de información para la construcción de indicadores, y construye reportes tanto para el nivel directivo como para jefaturas intermedias y profesionales de los distintos centros de responsabilidad del servicio. El SIG CNCA verá en 2006 su primer año de puesta en marcha.

-En materia de **Capacitación e Higiene y Seguridad**, en 2005 se logra el funcionamiento regular de los Comités respectivos (bipartito y paritario respectivamente), se elaboran los Planes Anuales y los Programas de Trabajo que guían la implementación de tales, y se informa a los funcionarios y trabajadores del servicio de los resultados de su ejecución.

-En materia de **Evaluación del Desempeño**, destaca la implementación del Reglamento Especial de Evaluación del Desempeño del Servicio, Decreto del Ministerio de Educación N° 166 del 27 de Julio de 2004; se definen y difunden los criterios de evaluación, de modo de lograr un proceso objetivo, transparente e informado, y se capacita a los evaluadores y preevaluadores antes de dar inicio a la etapa de la precalificación.

-Por su parte, en 2005 también destaca el mejoramiento de la gestión interna en materia de **Compras**, definiendo lineamientos claros para el servicio en este plano, tales como el Plan de Compras, realizándose también proceso tales como la evaluación y clasificación de proveedores, la implementación y el seguimiento del proyecto de inventario y bodega, y la gestión de compras.

-El Sistema de **Auditoría** también reconoce logros, asociados principalmente a la implementación de una nueva metodología de trabajo de Auditorías en base a Riesgos, a la elaboración de la Matriz de Riesgo de procesos Institucionales, y a la confección de un Programa Anual y un Plan trianual de trabajo.

-La introducción de la variable **Género** también vio avances en 2005, año en el cual se firmó un Convenio de cooperación SERNAM-CNCA y Universidad de Chile, el que establece las bases de realización de algunas iniciativas que marcan la voluntad de avanzar en la incorporación del enfoque de género a los productos del servicio. Se introduce la variable genero en todos los estudios y bases de datos del servicio (bases de datos de los Fondos Concursables), iniciándose la generación de un corpus de información

desagregada por género que ha permitido mejorado nuestro diagnóstico del quehacer cultural del Consejo y de los usuarios/clientes/beneficiarios que se atienden.

-El Servicio cumple con los requisitos de plazos y exactitud de la información, según lo establecido por Dipres y Contraloría para el envío de la información **financiera – contable**.

-Por último, el sistema **OIRS** permitió el ordenamiento de los distintos espacios de atención de usuarios dentro del servicio, su uniformidad de procedimientos, el diseño de instrumentos de recolección de información para posibilitar al servicio perfilar a sus usuarios y cumplir las normas vigentes en materia de la atención que debe darse a los mismos, por vías virtuales y presenciales.

- **Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo**

Cuadro 9			
Cumplimiento Convenio Colectivo año 2005			
Equipos de Trabajo	Dotación Efectiva del Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
Gabinete / Subdirección Nacional /Comunicaciones	22	98.08%	4%
Dpto de Administración/ Dpto Jurídico/Unidad de Auditoria	32	90.00%	4%
Dpto Coordinación de Fondos	16	99.10%	4%
Dpto de Fomento y Desarrollo	18	100%	4%
Dpto de Estudios y Documentación	7	88%	2%
Dpto de Creación y Difusión Artística	19	100%	4%
Direcciones Regionales	86	99.25%	4%
Porcentaje de Cumplimiento Global Convenio Colectivo		96.35 %	

- **Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales**

El servicio no incorpora otro tipo de incentivos remuneracionales.

- Avances en otras Materias de Gestión

Las Políticas Culturales elaboradas por la Institucionalidad Cultural:

En el marco de la nueva etapa institucional que llega con su segundo año de existencia, y en pleno cumplimiento de la primera y principal de las funciones que la ley confía al Consejo, es que a lugar definir a este año como superior en materia de avances institucionales conducentes a la implementación de Políticas Culturales Nacionales. En efecto, gracias al trabajo institucional desplegado en la primera Convención de la Cultura de agosto 2004, se lograron recomendaciones relevantes para la elaboración de Definiciones de **Política Cultural Nacional 2005-2010**, las cuales fueron finalmente elaboradas por el Directorio Nacional del Consejo, y plasmadas en el documento "**Chile quiere más cultura**", entregado al Presidente de la República en mayo pasado. Antecedentes, principios, líneas estratégicas, objetivos y 52 medidas, compusieron la propuesta, por medio de la cual se ha impulsado la entrega de una política cultural integral para nuestro país en el marco de los próximos cinco años.

Paralelamente, tras la entrega del documento con definiciones para una Política Cultural Nacional, los 13 Consejos Regionales de Cultra se abocaron a la elaboración de propuestas de **Políticas Culturales Regionales**. De este modo, y manteniendo los cinco grandes lineamientos definidos por la versión nacional, cada consejo ha elaborado sus propios antecedentes y diagnósticos, así como un conjunto de medidas orientadas a contribuir en el desarrollo cultural de cada región.

Lo anterior denota, sin lugar a dudas, como nuestro país se va alejando de una política cultural de Gobierno y acercando a una política cultural de Estado. Esta dirección correcta se ha visto importantemente reforzada por la publicación en octubre 2005, de la propuesta de **Política Nacional del Libro y la Lectura** del Consejo Nacional del Libro y la Lectura, la que deberá ser ratificada por el Directorio Nacional del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes prontamente.

Los principales instrumentos comunicaciones:

2005 reconoció también el diseño de una Política de Comunicaciones, la cual consideró el desarrollo de cuatro proyectos principales: el rediseño y reformulación del **portal institucional**; la continuidad de **Revista Pausa** con tres nuevos números; la continuidad del boletín electrónico semanal **Gaceta**; la implementación de un **modelo integral de atención de usuarios** en el servicio, y la **presencia semanal** del Consejo en la sección La Cultura Domingo del **diario La Nación**.

Los impulsos dados por estos cuatro instrumentos a la constitución de más y mejores espacios de información, difusión y reflexión sobre temas artísticos, patrimoniales, de identidad y de política e institucionalidad cultural, no sólo avanzaron en el logro de sus objetivos particulares, sino también en el marco de un propósito más global, cual es, el posicionamiento público del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, tanto a nivel nacional como regional.

Una nueva sede institucional:

Íntimamente vinculadas con este último objetivo, estuvieron las gestiones conducentes a la obtención de una sede institucional en la ciudad de Valparaíso, serie de esfuerzos que culminó exitosamente en octubre pasado, con la inauguración del **Edificio institucional**, en Plaza Sotomayor de Valparaíso. Tal y como se explica en el capítulo IV de esta Memoria (capítulo sobre Infraestructura Cultural), se trata de un edificio

que no sólo forma parte de la tradición arquitectónica de la ciudad, sino también de un inmueble cuya ubicación privilegiada motivó una adecuación de su diseño que permitiera integrarlo a la plaza, convirtiéndolo en un punto urbano potenciador del encuentro ciudadano, y generador de un positivo impacto en la ciudad. Ahora bien; al respecto, no pueden dejar de mencionarse los avances asociados a nivel de las Direcciones Regionales. Lo anterior, dado que en la actualidad se cuenta con **8 de las 13 Direcciones operando desde sedes propias**, situación en la que se encuentran Tarapacá, Valparaíso, O'Higgins, Maule, Araucanía, Los Lagos, Aysen y Región Metropolitana, a lo que debe agregarse la disponibilidad —por parte de todas las Direcciones Regionales—, de un vehículo fiscal, el cual se espera facilite el despliegue del trabajo cultural entre las distintas comunas de cada región.

- **Proyectos de Ley**

El servicio no tiene proyectos de ley en trámite en el Congreso Nacional al 31 de diciembre del año 2005.

4. Desafíos 2006

Los desafíos del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes están expuestos en detalle en el documento “Chile quiere más cultura”, el cual hace una propuesta de Política Cultural Nacional para Chile, en miras al 2010. Sin embargo, al puntualizar algunas de las grandes líneas de lo que se tiene por delante se observa:

1.- Es necesario seguir perfeccionando el proceso de institucionalización en sus dos aspectos, el de las instituciones u organismos estatales y el de la normativa jurídica de la cultura.

Para ello el Directorio del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes se ha planteado trabajar en la perspectiva de proponer -como medida sustantiva- la duplicación al año 2010 del gasto público en cultura de tal forma de alcanzar un porcentaje estable equivalente al 1% del presupuesto público.

A este respecto es central profundizar la comprensión del importante rol municipal: es de suma importancia que a un breve plazo consigamos que cada Municipalidad, además de destinar un presupuesto específico a cultura, posea una biblioteca y una Casa de la Cultura y un espacio apto para difundir manifestaciones artísticas. Como Consejo hemos logrado construir cultura en distintos territorios de nuestro país. Pero se requiere que junto a estos proyectos nacionales (Sismo, Día de las Artes etc.) existan acciones permanentes en cada comuna.

En lo legislativo tenemos pendiente todavía la introducción de modificaciones a la Ley de Donaciones Culturales, como una forma de eliminar efectos de la llamada Ley de Buen Uso de las Donaciones, sobre la Ley Valdés.

2.- En segundo lugar, hace falta dar pasos decisivos en la elevación del nivel de calidad de nuestra creación artística y cultural y en el logro de un mayor arraigo de sus contenidos en nuestra propia realidad.

Para ello debemos ser capaces de completar la reforma educativa y consolidar los objetivos fundamentales y contenidos mínimos en las escuelas artísticas del sistema escolar.

Se requiere además incorporar la educación artística al sistema de acreditación de la educación superior e implementar programas de perfeccionamiento docente en los lenguajes artísticos como metodologías innovadoras de enseñanza.

Es claro que nuestro Consejo aún debe potenciarse mucho para poder ser un interlocutor aportativo en cada rama de las artes. Sin embargo ello es fundamental ahora que ya se han puesto los pilares mayores de esta Institución.

3.- El tercer desafío tiene que ver con el **Fomento de la producción artística y las industrias culturales.**

Para posibilitar y favorecer su expansión necesitamos construir medidas de fomento y apoyo adecuadas, así como un marco normativo estable que garantice el respeto a sus derechos y promueva un mercado sano para los bienes culturales. En este sentido estamos en deuda aún en lo que se refiere a piratería y nuestro desafío consiste en legislar adecuadamente sobre estos aspectos

Mas generalmente, es fundamental que seamos capaces de lograr un reforzamiento legal del derecho de autor con el objeto de asentar el concepto de propiedad intelectual en nuestra sociedad, tomando en cuenta las renovaciones tecnológicas de la última época.

De aquí al fin del gobierno, tendremos una fuerte presencia iberoamericana en Chile. España es invitado de honor a la feria del libro y a FITAM. Argentina será protagonista de los Carnavales Culturales y la exposición "Cuerpos y Cosmos" de México servirá para inaugurar el Centro Cultural Palacio la Moneda. Esta presencia de iberoamérica en Chile es estratégica: es fundamental, que seamos capaces de internacionalizar estas industrias, abriéndoles nuevos mercados a nuestros bienes culturales y continuando con los planes de integración a nivel Iberoamericano. Iberoamérica es nuestro espacio cultural común y hacia ella debemos apuntar nuestro empeño.

4.- Aumentar la participación en la cultura. Nuestro cuarto desafío es el que tiene que ver con la difusión del arte y la cultura a través de todos los medios disponibles para ello, tanto públicos como privados. Los resultados de la Encuesta de Consumo Cultural muestran con realismo nuestra situación y nos invitan al optimismo.

5.- Patrimonio e infraestructura: la labor de rescate, la de preservación y la de descubrimiento.

Nuestro documento "Chile quiere mas Cultura" asume una definición del patrimonio que lo aleja de la perspectiva puramente monumental y se hace cargo de las múltiples críticas y deficiencias que el país presenta en este ámbito.

Los compromisos por **reformar la Ley de Monumentos Nacionales**, cuyo estudio junto con el MINEDUC ya está en marcha, de integrar las instituciones y competencias patrimoniales en un **Instituto del Patrimonio** que forme parte de la nueva institucionalidad cultural y la creación de un Fondo Estatal para adquisiciones patrimoniales que permita mejorar las colecciones de Museos y restaurar obras deterioradas son propuestas que buscan abordar con una nueva voluntad política este tema fundamental para la construcción de la identidad y de un proyecto de país.

En relación con la preservación del patrimonio cultural de los pueblos originarios debemos hacer de las lenguas indígenas, a través de la educación y la enseñanza, lenguas vivas que comuniquen una historia y una cultura, crear academias de las lenguas originarias que promuevan su estudio, su protección y su cultivo, y asegurar recursos suficientes para la conservación del patrimonio indígena y apoyar sus prácticas culturales emergentes.

6.- Desarrollo cultural regional: el gran desafío que atraviesa todos los anteriores es el desarrollo cultural regional, en el que hemos venido insistiendo desde que comenzó a implementarse la nueva institucionalidad. La institucionalidad cultural se ha configurado de manera de promover políticas que vayan en una dirección regionalista y que por tanto favorezcan el desarrollo cultural nacional en el preciso sentido de promover las culturas locales, dejando definitivamente atrás el centralismo que ha caracterizado la historia cultural de nuestro país desde sus inicios.

5. Anexos

- Anexo 1: Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2005
- Anexo 2: Programación Gubernamental
- Anexo 3: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005
- Anexo 4: Transferencias Corrientes
- Anexo 5: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

- ## Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2005

Cuadro 10 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2005	Cumple SI/NO ⁴⁰	% Cumplimiento ⁴¹	Notas
				2003	2004	2005				
Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura	Porcentaje de proyectos adjudicados en el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la lectura con respecto al total de proyectos con puntaje mayor o igual a 80 puntos	(Número de proyectos adjudicados en el Fondo/Número total de proyectos con puntaje mayor o igual a 80 puntos)*100	%	48	62	48	50	Si	96	
	Enfoque de Género: No									

Porcentaje global de cumplimiento:

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio:	100 %
Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas:	0 %
Porcentaje de cumplimiento global del servicio:	100 %

40 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2005 es igual o superior a un 95% de la meta.

41 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2005 en relación a la meta 2005.

• Anexo 2: Programación Gubernamental

Anexo 2: PROGRAMACIÓN GUBERNAMENTAL 2005 Selección de los 5 objetivos más relevantes.			
Objetivo	Producto	Producto Estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación
Fomentar, a través de la concursabilidad pública, el desarrollo de la creación, producción, investigación y difusión de bienes y manifestaciones artístico culturales, para posibilitar la materialización de proyectos nacionales en estos ámbitos.	SISTEMA DE FINANCIAMIENTO CULTURAL: -Fondart; -Fondo del Libro; -Fondo de la Música; -Fondo del Audiovisual; -Premios; -Concurso de Dramaturgia Nacional.		1º Trimestre: <i>Sin Evaluar</i> 2º Trimestre: <i>Sin Evaluar</i> 3º Trimestre: <i>Sin Evaluar</i> 4º Trimestre: CUMPLIDO
Incrementar y mejorar la infraestructura cultural a lo largo del territorio, a través del fomento de iniciativas que aseguren la existencia de los espacios que requiere el despliegue de manifestaciones artístico culturales.	SISTEMA DE FINANCIAMIENTO CULTURAL: -Fondart		1º Trimestre: <i>Sin Evaluar</i> 2º Trimestre: <i>Sin Evaluar</i> 3º Trimestre: <i>Sin Evaluar</i> 4º Trimestre: CUMPLIDO
	SISTEMA DE FINANCIAMIENTO CULTURAL: -Fondart; -Fondo del Libro; -Fondo de la Música; -Fondo del Audiovisual.		1º Trimestre: <i>Sin Evaluar</i> 2º Trimestre: <i>Sin Evaluar</i> 3º Trimestre: <i>Sin Evaluar</i> 4º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN
Incrementar el grado de desarrollo de la gestión cultural en Chile, mejorando las capacidades que tienen en este ámbito personas e instituciones, con miras al logro de una especialización por parte de las mismas en los niveles nacional, regional y local.	PROGRAMA GESTION CULTURAL: -Diplomado Virtual en Gestión Cultural; -Asesorías a la gestión Cultural Municipal; -Publicaciones sobre Gestión Cultural.		1º Trimestre: <i>Sin Evaluar</i> 2º Trimestre: <i>Sin Evaluar</i> 3º Trimestre: <i>Sin Evaluar</i> 4º Trimestre: ALTO

Promover el desarrollo de las artes en el país para impulsar el desarrollo de las industrias culturales, por medio del establecimiento de alianzas interinstitucionales, del fomento artístico cultural, de acciones de perfeccionamiento para el medio artístico y de iniciativas de resguardo del patrimonio artístico.	<p>SISTEMA DE FINANCIAMIENTO CULTURAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Fondart; -Fondo del Libro; -Fondo de la Música; -Fondo del Audiovisual. 	<p>1º Trimestre: <i>Sin Evaluar</i></p> <p>2º Trimestre: <i>Sin Evaluar</i></p> <p>3º Trimestre: <i>Sin Evaluar</i></p> <p>4º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN</p>
	<p>PROGRAMA DESARROLLO DE LAS ARTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación a agentes culturales de la danza, teatro y artes visuales en creación, producción, circulación y difusión de bienes y/o servicios culturales. - Convenios y acuerdos nacionales e internacionales en beneficio de la producción, circulación y/o difusión de bienes y/o servicios culturales. - Servicios de representación en instancias de cooperación internacional que promueven el desarrollo de las industrias culturales. - Resguardo de patrimonio artístico-cult 	<p>1º Trimestre: <i>Sin Evaluar</i></p> <p>2º Trimestre: <i>Sin Evaluar</i></p> <p>3º Trimestre: <i>Sin Evaluar</i></p> <p>4º Trimestre: CUMPLIDO</p>
Descentralizar e incrementar la difusión de bienes y manifestaciones artístico culturales en el país por medio de programas que posibiliten aumentar el grado de acceso a ellas por parte de la ciudadanía, con énfasis en el de los sectores de menores ingresos.	<p>SISTEMA DE FINANCIAMIENTO CULTURAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Fondart; -Fondo del Libro; -Fondo de la Música; -Fondo del Audiovisual. 	<p>1º Trimestre: <i>Sin Evaluar</i></p> <p>2º Trimestre: <i>Sin Evaluar</i></p> <p>3º Trimestre: <i>Sin Evaluar</i></p> <p>4º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN</p>
	<p>PROGRAMA DIFUSION DE LAS ARTES</p> <ul style="list-style-type: none"> -Itinerancias Artísticas: Proyecto Sismo, Chile se mueve con Arte; Programa Anual de Conciertos Orquesta de Cámara de Chile; Programa Anual de Presentaciones Ballet Folclórico Nacional BAFONA; -Eventos Artístico Culturales: Celebraciones "Días de las Artes"; Carnaval Cultural de Valparaíso; -Muestras Artísticas: Exposiciones de Arte Contemporáneo en Galería Gabriela Mistral; Muestra de Dramaturgia Nacional; Feria de la Danza; -Servicio de préstamo de Producción Audiovisual 	<p>1º Trimestre: <i>Sin Evaluar</i></p> <p>2º Trimestre: <i>Sin Evaluar</i></p> <p>3º Trimestre: <i>Sin Evaluar</i></p> <p>4º Trimestre: CUMPLIDO</p>
	<p>SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION CULTURAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Seminario Pensamiento y Cultura; -Seminario de Artesanía; -Revista Institucional "Pausa". -Servicio de Préstamo de Documentación Cultural: Centro de Documentación CNCA. -Estímulos a la Investigación en Cultura: Subvención a tesis de pre grado que abordan materias culturales. 	<p>1º Trimestre: <i>Sin Evaluar</i></p> <p>2º Trimestre: <i>Sin Evaluar</i></p> <p>3º Trimestre: <i>Sin Evaluar</i></p> <p>4º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN</p>

- Anexo 3: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005**

Cuadro 12 Cumplimiento PMG 2005										
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión						Prioridad	Ponderador	Cumple
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance								
		I	II	III	IV	V	VI			
Recursos Humanos	Capacitación			X				Alta	15,00%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo		X					Mediana	6,00%	✓
	Evaluación de Desempeño		X					Mediana	6,00%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS		X					Mediana	6,00%	✓
	Gobierno Electrónico		X					Mediana	6,00%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión		X					Alta	15,00%	✓
	Auditoría Interna			X				Alta	15,00%	✓
	Gestión Territorial Integrada		X					Menor	5,00%	✗
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público					X		Mediana	6,00%	✓
	Administración Financiero-Contable			X				Alta	15,00%	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género		X					Menor	5,00%	✓

Porcentaje Total de Cumplimiento: 95%

Sistemas Eximidos / Modificados

Cuadro 13 Cumplimiento PMG años 2002 – 2004			
	2002	2003	2004
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG			88%

• **Anexo 4: Transferencias Corrientes⁴²**

Cuadro 14					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2005 ⁴³ (M\$)	Presupuesto Final 2005 ⁴⁴ (M\$)	Gasto Devengado ⁴⁵ (M\$)	Diferencia ⁴⁶	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	2.395.340	2.415.528	2.410.291	5.449	
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros	2.395.340	2.415.740	2.410.291	5.449	
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal	4.161.528	4.161.528	4.148.632	12.896	
Bienes y Servicios de Consumo	1.711.671	1.608.725	1.605.513	3.212	
Inversión Real	1.361.573	1.473.376	1.464.023	9.353	
Otros ⁴⁷	0	0	0	0	
	1.088.284	1.079.427	1.079.096	331	
TOTAL TRANSFERENCIAS	6.556.868	6.577.056	4.148.632	12.896	

42 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

43 Corresponde al aprobado en el Congreso.

44 Corresponde al vigente al 31.12.2005.

45 Incluye los gastos no pagados el año 2005.

46 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

47 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

S	I	A	C	DENOMINACION	Presupuesto Inicial 2005	Presupuesto Final 2005
24				Transferencias Corrientes	6.556.868	6.577.268
	01			Al sector privado	2.395.340	2.415.740
		081		Fundación Artesanías de Chile	211.087	211.087
			5000	Otros	211.087	211.087
		188		Corporación Cultural Municipalidad de Santiago	1.537.950	1.537.950
			5000	Otros	1.537.950	1.537.950
		268		Orquestas Sinfónicas Juveniles e Infantiles de Chile	646.303	646.303
			5000	Otros	646.303	646.303
		600		Aplicación Art. 1 Ley 20.059	0	20.400
			5000	Otros	0	20.400
	03			A otras entidades públicas	4.161.528	4.161.528
		087		Actividades de Fomento y Desarrollo Cultural	3.193.902	3.193.902
			1000	Gastos en Personal	1.130.300	1.035.975
			4000	Bienes y Servicios de Consumo	1.345.194	1.448.376
			5000	Otros	718.408	709.551
		096		Fondo Concursable para Escuelas Artísticas	306.000	306.000
			1000	Gastos en Personal	0	0
			4000	Bienes y Servicios de Consumo	0	0
			5000	Otros	306.000	306.000
		098		Conjuntos Artísticos Estables	661.626	661.626
			1000	Gastos en Personal	581.371	572.750
			4000	Bienes y Servicios de Consumo	16.379	25.000
			5000	Otros	63.876	63.876

PROGRAMA 02: “FONDOS CULTURALES Y ARTISTICOS”

**Cuadro 14
Transferencias Corrientes**

Descripción	Presupuesto Inicial 2005 ⁴⁸ (M\$)	Presupuesto Final 2005 ⁴⁹ (M\$)	Gasto Devengado ⁵⁰ (M\$)	Diferencia ⁵¹	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal	23.000	11.665	7.997	3.668	
Bienes y Servicios de Consumo	95.000	106.335	87.057	19.278	
Inversión Real	0	0	0	0	
Otros ⁵²	7.569.929	7.603.714	7.565.127	38.587	
TOTAL TRANSFERENCIAS	7.687.929	7.721.714	7.660.181	61.533	

S	I	A	C	DENOMINACION	Presupuesto Inicial 2005	Presupuesto Final 2005
24				Transferencias Corrientes	7.687.929	7.721.714
	03			A otras entidades públicas	7.687.929	7.721.714
		094		Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura	1.794.127	1.794.127
		1000		Gastos en Personal	23.000	11.665
		4000		Bienes y Servicios de Consumo	95.000	106.335
		5000		Otros	1.676.127	1.676.127
		097		Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes	3.751.802	3.751.802
		5000		Otros	3.751.802	3.751.802
		520		Fondo para el Fomento de la Música Nacional	918.000	976.785
		5000		Otros	918.000	976.785
		521		Fondo de Fomento Audiovisual	1.224.000	1.199.000
		5000		Otros	1.224.000	1.199.000

48 Corresponde al aprobado en el Congreso.

49 Corresponde al vigente al 31.12.2005.

50 Incluye los gastos no pagados el año 2005.

51 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

52 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

• Anexo 5: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 15 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁵³		Avance ⁵⁴	Notas
		2004	2005		
Días No Trabajados	(N° de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año t/12)/ Dotación Efectiva año t	1,12	1,91		
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.					
Rotación de Personal	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	10,07	2,46		
Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.					
Rotación de Personal					
Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	4,03	0,49		
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,67	0,00		
• Retiros voluntarios	(N° de retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	5,37	1,48		
• Otros	(N° de otros retiros año t/ Dotación efectiva año t)*100	0,00	0,49		
• Razón o Tasa de rotación	N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t) *100	293,33	1.100		
Grado de Movilidad en el servicio					
Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(N° de Funcionarios Ascendidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	24,66	15,87		

53 La información corresponde al período Junio 2003-Mayo 2004 y Enero-Diciembre 2005 exceptuando los indicadores relativos a capacitación y evaluación del desempeño en que el período considerado es Enero 2004-Diciembre 2004 y Enero 2005-Diciembre 2005.

54 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

Cuadro 15
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁵³		Avance ⁵⁴	Notas
		2004	2005		
Grado de Movilidad en el servicio					
Porcentaje de funcionarios a contrata recontractados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Contrata Efectiva año t}) * 100$	0,00	17,14		
Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	64,4	62,56		
Porcentaje de becas ⁵⁵ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$N^{\circ} \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0,67	0,49		*
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.					
	$(N^{\circ} \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / N^{\circ} \text{ de funcionarios capacitados año t})$	33,76	30,02		
Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	4,21	3,52		
Evaluación del Desempeño⁵⁶					
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	100	98		
	Lista 2 % de Funcionarios	0	2		
	Lista 3 % de Funcionarios	0	0		
	Lista 4 % de Funcionarios	0	0		

55 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

56 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.